

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****45** *MICRONIZADOS NATURALES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta de Accionistas, celebrada el día 6 de junio de 2013, acordó, por unanimidad entre otros, la reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad en la suma de ochocientos cuarenta mil veinticinco euros y cincuenta céntimos (840.025,50 euros), mediante la disminución del valor nominal de las Acciones en la suma de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros), por lo que el valor nominal de cada una de las acciones que era de treinta y ocho céntimos de euro (0,38 euros) pasa a ser de trece céntimos de euro (0,13 euros), quedando el capital social en cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos trece euros y veintiséis céntimos (436.813,26 euros).

Bilbao, 30 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130072034-1